MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2015-2020

RESOLUCION UOC Nº 02/20

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A LA EMPRESA AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA----------

Paso Barreto, 09 de Abril de 2020

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a LICITACION POR CD – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2020 para el servicio de Asesoría Contable con ID Nº 382138 y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por la UOC en lo pertinente recomienda la adjudicación a la Empresa Américo de Jesús García Ayala de la LICITACION POR CD – Contratación Directa Nº 02/2020 Asesoría Contable.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a la empresa Américo De Jesús García Ayala RUC: 4358797-6 el servicio de Asesoría Contable por la suma de G. **63.700.000** (guaraníes sesenta y tres millones setecientos mil)

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. Maria Dominica Lusich
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto